

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	FONDO NACIONAL DE SALUD	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

- 1) Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469;
- 2) Resolución Exenta 1G/N°106, de 01 de julio de 2024, del Fondo Nacional de Salud, que establece la estructura y organización interna del Fondo Nacional de Salud y determina los cometidos que corresponden a sus Divisiones y Direcciones Zonales;
- 3) Resolución Exenta 3G/N°121, de 20 de agosto 2024, del Fondo Nacional de Salud, que modifica Resolución Exenta 1G/N°106 de 2024; y
- 4) Resolución Exenta N°28, de 20 de abril de 2019, del Fondo Nacional de Salud, en lo relativo a delegación de facultades.

Misión Institucional

Somos el Fondo Nacional de Salud que reúne, gestiona y distribuye con equidad y eficiencia los recursos para el financiamiento del régimen general de prestaciones, garantizando el acceso, la oportunidad, calidad y protección financiera a todas las personas beneficiarias, avanzando hacia la conformación del Fondo Universal de Salud, con participación de la ciudadanía y las personas que trabajan en la institución.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
2	Fortalecer el aseguramiento financiero en la salud basado en los principios de la seguridad social.
12	Fortalecer el Fondo Nacional de Salud para que garantice el acceso, la oportunidad, y protección financiera a sus beneficiarios.
14	Desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de salud digital para mejorar la accesibilidad, optimizar los recursos disponibles y disminuir los tiempos de espera, implementando la interoperabilidad de los sistemas para lograr la continuidad y calidad de la atención.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Otorgar acceso universal, oportunidad y calidad a las prestaciones de salud de nuestras personas beneficiarias, rediseñando el Régimen General de Prestaciones de acuerdo a las necesidades de salud de la población, en concordancia con los objetivos sanitarios.	2	Si	No
2	Mejorar la protección financiera de las personas beneficiarias de Fonasa, que acceden al Régimen General de Prestaciones de Salud, por medio de una eficiente gestión financiera del Fondo y el aumento de los recursos disponibles, para proteger a las personas del gasto directo asociado a un evento de salud.	12	Si	No
4	Impulsar la asignación eficiente y equitativa de los recursos, para otorgar atención oportuna y de calidad a las personas	12	No	No

	beneficiarias de Fonasa, orientado por los objetivos sanitarios, potenciando el desarrollo de redes integradas de servicios de salud con lógica territorial y basados en la atención primaria.			
5	Aumentar la satisfacción de las personas beneficiarias de Fonasa, implementando una política de buen trato, transparencia y participación con las personas beneficiarias y trabajadoras de Fonasa, así como las comunidades, a través de un programa que potencie sus capacidades y la comunicación de forma clara y oportuna.	12	Si	No

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Acceso y protección financiera en la Modalidad de Atención Institucional MAI - No GES.	1, 2	
2	Acceso y protección financiera en la Modalidad de Atención Institucional MAI - GES.	1, 2	
3	Acceso y protección financiera en la Modalidad de Libre Elección MLE y Cobertura Complementaria MCC.	1, 2	
4	Acceso y protección financiera a tratamiento de alto costo (ley Ricarte Soto).	1, 2	
5	Protección financiera a las atenciones certificadas como ley de urgencia.	2	
6	Otros servicios de protección financiera: préstamos médicos, convenios medicamentos y otros.	2	
7	Financiamiento subsidio de incapacidad laboral (SIL).	2	
8	Servicios de información y asesoría en salud.	5	
9	Gestión de recaudación de cotizaciones.	2	
10	Gestión del financiamiento de los establecimientos de salud pública.	4	
11	Gestión de servicios de salud a prestadores privados.	4	
12	Gestión de seguro complementario.	4	

Objetivos De Gestión Interna			
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
3	Avanzar en la implementación del Fondo Universal de Salud FUS, incluyendo a toda la población beneficiaria, a través de la mancomunación del conjunto de los recursos suficientes y sostenibles en el largo plazo para entregar acceso y cobertura al Sistema Universal de Salud.	Si	No
6	Potenciar la transformación digital, a través del fortalecimiento de los sistemas informáticos integrados e interoperables que otorguen información oportuna y de calidad a la ciudadanía, y que den soporte a la actividad del Fondo, con un enfoque de mejoramiento e innovación de los servicios.	No	No

